

A photograph of a business meeting in a bright, modern office. A man with a beard, wearing a red checkered shirt, is shaking hands with a woman in a blue blazer. They are seated at a table with papers and a laptop. The scene is overlaid with a large blue diagonal graphic.

# CONTRATO DE FORMACIÓN, EL ÚNICO BONIFICADO

[www.audiolis.com](http://www.audiolis.com)



## REDUCCIÓN DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

**100%**

Para empresas con una plantilla de **hasta 250 trabajadores**:  
La empresa paga por su empleado **0 euros**.

**75%**

Para empresas con **más de 250 trabajadores**:  
La empresa paga por su empleado **27,35 euros/mes** en 2019.



## RETRIBUCIÓN SALARIAL

Según convenio colectivo, y nunca inferior al Salario Mínimo Interprofesional, pero solo en función al tiempo de trabajo efectivo. Veamos un ejemplo:

### SMI en 2019

**100%** Jornada  
(40 horas semanales)

**900€**

**75%** Jornada  
(30 horas semanales)

(Tiempo de trabajo estimado para el primer año de contrato de formación)

**675€**

**85%** Jornada  
(34 horas semanales)

(Tiempo de trabajo estimado para segundo y tercer año de contrato de formación)

**765€**



## BONIFICACIÓN POR TUTORIZACIÓN

Bonificación mensual adicional por la tutorización de cada trabajador con contrato de formación:

TAMAÑO DE LA PLANTILLA	MENOS DE 5 TRABAJADORES	MÁS DE 5 TRABAJADORES
BONIFICACIÓN MENSUAL POR TRABAJADOR	80,00€	60,00€

## ¿Cómo justificamos la labor de tutorización en la empresa?

En Audiolíis ponemos a tu disposición una Guía de Evaluación del Desempeño con la que:

- **El tutor laboral** podrá evaluar el trabajo que está realizando el empleado fácilmente a través de un sencillo cuestionario.
- **La empresa** podrá acreditar ante el Servicio Público de Empleo, en caso de que así se lo solicite, que la labor de tutorización se está desarrollando correctamente.



## INCENTIVOS POR LA CONVERSIÓN A INDEFINIDO

### Jornada Completa

En mujeres, **1.800 €/año** durante **3 años**.  
En hombres, **1.500 €/año** durante **3 años**.

### Media jornada

Bonificación proporcional al tiempo de trabajo fijado en el contrato del trabajador.

# 10 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL TRABAJADOR



- 1.** Ser mayor de 16 años y no haber cumplido los 25 años.
  - i** \*El límite de edad desaparece cuando el contrato se concierta con personas con discapacidad o con colectivos en situación de exclusión social previstos en la Ley 44/2007 de 13 de diciembre.
- 2.** Estar inscrito como demandante de empleo.
- 3.** Contar con la titulación mínima exigida para cursar el Certificado de Profesionalidad inherente a la ocupación a desempeñar.
- 4.** No tener cualificación profesional ni titulación académica relacionadas con el puesto a desarrollar.
- 5.** No haber agotado la duración máxima en otros contratos anteriores de formación en la misma ocupación o puesto de trabajo.
- 6.** No haber tenido vinculación con la empresa que realiza el contrato en los últimos 6 meses.
- 7.** No haber desempeñado ese puesto en la misma empresa durante más de 12 meses.
- 8.** No haber tenido un contrato indefinido en los 3 meses anteriores a la nueva contratación.
- 9.** Si es extranjero, contar con permiso de residencia y titulación homologada para los certificados de nivel 2 y 3.
- 10.** Tener competencias tecnológicas mínimas.

## AUTÓNOMOS

### CONTRATACIÓN DE UN FAMILIAR CON UN CONTRATO DE FORMACIÓN

El autónomo puede contratar a hijos menores de 25 años con esta modalidad contractual, independientemente de que éstos convivan o no con él.

El autónomo sin asalariados podrá contratar también a un solo familiar bajo esta modalidad, siempre que no conviva con él ni esté a su cargo.



# TRAMITACIÓN 100% INTEGRAL



## Antes de formalizar el contrato **verifica que:**



Existe una actividad formativa relacionada con el puesto de trabajo y que se corresponde con un certificado de profesionalidad.



El trabajador tiene las competencias tecnológicas y las herramientas mínimas necesarias para realizar su formación online.



La persona seleccionada reúne los requisitos para ser contratada con un contrato de formación.

## A partir de aquí solo necesitas 5 minutos

### EMPRESA/ASESORÍA

Solicita en Tesorería el Código de Cuenta de Cotización (C.C.C.) específico para contrato de formación.

### AUDIOLÍS

Envía el modelo de solicitud de inicio de la actividad formativa para recogida de datos del contrato.

### EMPRESA/ASESORÍA

Recoge los datos en Solicitud + Título Académico y envía a Audiolís.

### EMPRESA/ASESORÍA

Una vez firmada toda la documentación por empresa y trabajador, se envía de nuevo a Audiolís junto con:

- Alta en la Seguridad Social.
- Huella de haber registrado el contrato.

### AUDIOLÍS

Comunica resolución expresa de **Autorización de inicio del contrato o silencio administrativo**. Envía Anexo I, Programa Formativo, copia del contrato cumplimentada y domiciliación bancaria para que sea rellenada por la empresa.

### AUDIOLÍS

Solicita **Autorización de inicio de la actividad formativa al SEPE**. Envía por email el resguardo de la presentación a la empresa.

### AUDIOLÍS

Envía el **certificado con el importe de bonificaciones** e inicia la formación del trabajador.

### AUDIOLÍS

Realiza el seguimiento de la actividad formativa.

## RECUERDA:

1. La solicitud de inicio de la actividad formativa debe hacerse con un mes de antelación a la fecha de inicio prevista del contrato.
2. La no resolución en el plazo de 1 mes por parte del SEPE legitima para considerar estimada la solicitud por silencio administrativo.
3. No podrá darse de alta el contrato en Seguridad Social ni en el SEPE hasta que no se tenga concedida la autorización.

# DESCUBRE LAS FUNCIONALIDADES DE NUESTRA NUEVA WEB



## Ahorra tiempo con el buscador de ocupaciones

Consulta fácilmente las ocupaciones disponibles para contrato de formación en cada provincia

### Con esta nueva herramienta podrás:

- ✓ Generar un listado de todas las ocupaciones disponibles en la provincia deseada.
- ✓ Filtrar además por sector profesional para que encuentres más fácilmente la ocupación que necesitas.
- ✓ Conocer la duración máxima que puede tener cada contrato en función de la ocupación y los estudios del trabajador.
- ✓ Consultar el programa formativo que seguirá el trabajador durante su contrato.
- ✓ Solicitar información o realizar la contratación de forma directa, fácil e intuitiva.

[www.audiolis.com/contratos-de-formacion/ocupaciones](http://www.audiolis.com/contratos-de-formacion/ocupaciones)



## Encuentra fácilmente los centros presenciales más cercanos

Localiza el centro presencial donde el alumno/trabajador realizará las tutorías y exámenes presenciales.

### Con esta nueva herramienta podrás:

- ✓ Ver los datos de contacto de nuestro gestor de centros para consultar cualquier duda.
- ✓ Generar mapa, vía Google Maps, para llegar al centro presencial deseado.

[www.audiolis.com/contratos-de-formacion/centros-presenciales-acreditados](http://www.audiolis.com/contratos-de-formacion/centros-presenciales-acreditados)



Hacer tus contratos de formación con Audiolíis tiene **doble ventaja**:

Fidelizas a tus clientes con un contrato de formación seguro y totalmente adaptado a sus necesidades.

**OCUPA2**  
Empleo **Inteligente**



### 1. Encontramos al candidato perfecto de forma gratuita.

A través de **Ocupa2**, nuestra Agencia de Selección de Personal, buscamos el perfil que mejor se adapte al puesto y que cumpla con los requisitos del contrato de formación.

### 2. Diseñamos un horario que respete los días de mayor volumen de trabajo.

Gracias a nuestro Servicio "A la Carta" analizamos con tu cliente qué días/periodos tienen mayor volumen de trabajo y concentramos la formación de su trabajador en otros momentos, para que pueda contar con el trabajador a jornada completa justo cuando más lo necesite (fines de semana, rebajas, verano, etc.).



### 3. Ofrecemos una formación de calidad y con garantías.

En Audiolíis contamos con nuestro propio equipo docente que, además de proporcionar contenidos de actualidad con los que el trabajador logra mejorar y progresar profesionalmente, realiza un exhaustivo control y seguimiento de la formación. Nuestra metodología nos permite ofrecer a tus clientes la máxima seguridad jurídica en sus contratos formativos.

Disfrutas de beneficios únicos para ti.



### 1. Tramitación 100% integral

Contamos con un equipo de asesores especializado y segmentado por zonas geográficas, lo que le permite conocer las particularidades de cada delegación del Servicio Público de Empleo y agilizar todas las gestiones. Nosotros nos encargaremos de todo.

**NC** NETCONTRATA

### 2. Acceso gratuito a NetContrata

Solo por ser colaborador nuestro, podrás acceder gratuitamente a NetContrata para aquellos trámites que necesites.



### 3. Cursos y webinars gratuitos

Ponemos a tu disposición webinars de máxima actualidad impartidos por prestigiosos ponentes sin ningún tipo de coste para ti. Asimismo, te ofrecemos la posibilidad de realizar cursos profesionales gratuitos que te serán de gran utilidad.

[www.audiolis.com/webinars](http://www.audiolis.com/webinars)

# LA FORMACIÓN SÍ ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS



Como centro de formación, resulta esencial para nosotros que todos y cada uno de nuestros alumnos de contrato de formación aprovechen al máximo su experiencia formativa.

Empleamos una **metodología única, orientada 100% al alumno** y basada en tres pilares fundamentales:

**Enseñamos, orientamos y guiamos** con nuestro propio equipo docente.

**Complementamos y actualizamos**, creando contenido adicional y de gran valor añadido.

**Dinamizamos y motivamos**, generando recursos y actividades novedosas.

## Y NUESTROS ALUMNOS LO VALORAN:

¿Qué tal el curso?

90%

¿Qué nota le pones al campo virtual?

85%

¿Qué nota le pones al docente?

95%

¿Qué nota le pones al contenido del curso?

90%

¿Qué tal los centros presenciales donde haces los exámenes y tutorías?

94%

Resultados de una encuesta de satisfacción realizada a 700 alumnos de Audiolíis en 2018, siendo el 100% el máximo de puntuación posible.

Y, además:

**6.460**  
CONVOCADOS  
A EXÁMENES

**3.666**  
TUTORÍAS  
REALIZADAS

**77%**  
SUPERACIÓN  
DE EXÁMENES

**3.100**  
ALUMNOS  
AL MES

# CATÁLOGO DE OCUPACIONES DEL CONTRATO DE FORMACIÓN



## COMERCIO Y MARKETING

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/ FP SUPERIOR
83331015	CONDUCTOR-OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA, EN GENERAL (NIVEL 1)	7 meses	12 meses	
98111024	MOZO DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS (NIVEL 1)	7 meses	12 meses	
98111060	PEÓN DEL TRANSPORTE, EN GENERAL (NIVEL 1)	7 meses	12 meses	
97001010	EMBALADOR-EMPAQUETADOR-ETIQUETADOR, A MANO (NIVEL 1)	9 meses	12 meses	
94331026	REPARTIDOR A DOMICILIO, A PIE (NIVEL 1)	6 meses	12 meses	
98201011	REPONEDOR DE HIPERMERCADO (NIVEL 1)	6 meses	12 meses	
55001018	CAJERO DE COMERCIO (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
522011013	DEPENDIENTE DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, CAZA Y PESCA (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201046	DEPENDIENTE DE ARTÍCULOS DE REGALO (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201057	DEPENDIENTE DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE PIEL (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201079	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201091	DEPENDIENTE DE ELECTRODOMÉSTICOS (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201143	DEPENDIENTE DE GRANDES SUPERFICIES (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201176	DEPENDIENTE DE JUGUETERÍA (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201213	DEPENDIENTE DE MUEBLES Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201240	DEPENDIENTE DE PELETERÍA (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201251	DEPENDIENTE DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201325	DEPENDIENTE DE ROPA DE HOGAR (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52201334	DEPENDIENTE DE TEJIDOS Y PRENDAS DE VESTIR (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
44111018	EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
52101034	ENCARGADO DE TIENDA (NIVEL 3)	-	-	15 meses
44241016	TELEOPERADOR (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
54201013	VENDEDOR POR TELÉFONO (NIVEL 2)	-	14 meses	27 meses
54991013	VENDEDOR NO CLASIFICADO BAJO OTROS EPÍGRAFES (NIVEL 3)	-	-	15 meses
26401047	VENDEDOR TÉCNICO, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	15 meses
35101019	AGENTE COMERCIAL (NIVEL 3)	-	-	15 meses
35101028	DELEGADO COMERCIAL, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	15 meses
35101037	REPRESENTANTE DE COMERCIO, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	15 meses

1. LAS DURACIONES INDICADAS QUEDAN SUJETAS A LAS INDICACIONES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES Y A LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL CONTRATO  
 2. EL CÁLCULO SE HA EFECTUADO EN BASE A UNA JORNADA ANUAL DE 1800H  
 \*CONSULTAR DURACIÓN DEL CONTRATO



# CATÁLOGO DE OCUPACIONES DEL CONTRATO DE FORMACIÓN



## ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/FP SUPERIOR
42211011	CLASIFICADOR-REPARTIDOR DE CORRESPONDENCIA (NIVEL 1)	20 meses*		
94311020	ORDENANZAS (NIVEL 1)	20 meses*		
42101022	DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS (NIVEL 1)	20 meses*		
43011025	OPERADOR-GRABADOR DE DATOS EN ORDENADOR (NIVEL 1)	20 meses	-	-
43011025	OPERADOR-GRABADOR DE DATOS EN ORDENADOR (NIVEL 2)	-	22 meses	36 meses
45001019	EMPLEADO ADMINISTRATIVO CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADO/A BAJO OTROS EPÍGRAFES (NIVEL 2)	-	27 meses	36 meses
41221011	EMPLEADO ADMINISTRATIVO COMERCIAL, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	27 meses	36 meses
41211056	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y RECEPCIÓN (NIVEL 2)	-	22 meses	36 meses
41111011	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD, EN GENERAL (NIVEL 2 Y 3)	-	27 meses	36 meses
41121012	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PERSONAL (NIVEL 3)	-	-	21 meses
43091029	EMPLEADO ADMINISTRATIVO, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	27 meses	36 meses
42231017	EMPLEADO DE SERVICIOS DE PERSONAL (NIVEL 3)	-	-	21 meses
44461010	EMPLEADO DE VENTANILLA DE CORREOS (NIVEL 1)	20 meses*		
55001036	TAQUILLERO (NIVEL 1)	20 meses*		
44121011	AZAFATO O AUXILIAR DE INFORMACIÓN (NIVEL 2)	-	22 meses	36 meses
44241016	TELEOPERADORES (NIVEL 1)	20 meses*		
44231013	OPERADOR DE CENTRAL TELEFÓNICA (NIVEL 1)	20 meses	-	-
44231013	OPERADOR DE CENTRAL TELEFÓNICA (NIVEL 2)	-	22 meses	36 meses
44121057	RECEPCIONISTA-TELEFONISTA EN OFICINAS, EN GENERAL (NIVEL 1)	20 meses	22 meses	36 meses
44121048	RECEPCIONISTA EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE OFICINAS, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	22 meses	36 meses
36211014	AGENTE TRIBUTARIO (NIVEL 3)	-	-	23 meses
36291018	OTROS PROFESIONALES DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y CONTROL Y TAREAS SIMILARES (NIVEL 3)	-	-	23 meses
34021022	TÉCNICO DE APOYO EN AUDIOTORÍA Y/U OPERACIONES FINANCIERAS (NIVEL 3)	-	-	16 meses
26241050	TÉCNICO SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	21 meses

1. LAS DURACIONES INDICADAS QUEDAN SUJETAS A LAS INDICACIONES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES Y A LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL CONTRATO  
 2. EL CÁLCULO SE HA EFECTUADO EN BASE A UNA JORNADA ANUAL DE 1800H  
 \*CONSULTAR DURACIÓN DEL CONTRATO

# CATÁLOGO DE OCUPACIONES DEL CONTRATO DE FORMACIÓN



## HOSTELERÍA Y TURISMO

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/FP SUPERIOR
51101959	<b>i</b> PREPARADOR DE CATERING (NIVEL 1)	6 meses		
92101016	AYUDANTE DE SERVICIOS (HOSTELERÍA) (NIVEL 1)	12 meses*		
51201016	BÁRMAN (NIVEL 2)	-	28 meses	
51201049	CAMARERO, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	28 meses	
51201038	CAMARERO DE SALA O JEFE DE RANGO (NIVEL 2)	-	28 meses	
51201027	CAMARERO DE BARRA Y/O DEPENDIENTE DE CAFETERÍA (NIVEL 2)	-	28 meses	
50001017	CAMARERO Y COCINERO PROPIETARIO (NIVEL 2)	-	28 meses	
51201050	JEFE DE BARRA O CAFETERÍA (NIVEL 2)	-	28 meses	
52101012	ENCARGADO DE ECONOMATO Y BODEGA (HOSTELERÍA) (NIVEL 1)	12 meses*		
92101027	CAMARERO DE PISOS (HOSTELERÍA) (NIVEL 1)	8 meses		
93101013	MARMITÓN (NIVEL 1)	12 meses*		
93101024	PINCHE DE COCINA (NIVEL 1)	12 meses*		
51101026	COCINERO (NIVEL 2)		24 meses	
92101049	<b>i</b> MOZO DE HABITACIONES O VALET (NIVEL 1)	8 meses		
58331013	<b>i</b> CONSERJE DE HOTEL (NIVEL 3)	-	-	14 meses
44221010	<b>i</b> RECEPCIONISTA DE HOTEL (NIVEL 3)	-	-	14 meses
26301011	<b>i</b> AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO (NIVEL 3)	-	-	17 meses
26301020	<b>i</b> TÉCNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (NIVEL 3)	-	-	17 meses
44211053	<b>i</b> TÉCNICO DE PRODUCTO EN AGENCIAS DE VIAJE (NIVEL 3)	-	-	14 meses
44211062	<b>i</b> TÉCNICO DE PROMOCIÓN EN AGENCIAS DE VIAJE (NIVEL 3)	-	-	14 meses
44211071	<b>i</b> TÉCNICO DE VENTAS EN AGENCIAS DE VIAJE (NIVEL 3)	-	-	14 meses

**i** SI DESEAS REALIZAR UN CONTRATO BAJO ESTA OCUPACIÓN, CONSULTA CON EL EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL 952 10 14 94

1. LAS DURACIONES INDICADAS QUEDAN SUJETAS A LAS INDICACIONES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES Y A LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL CONTRATO  
 2. EL CÁLCULO SE HA EFECTUADO EN BASE A UNA JORNADA ANUAL DE 1800H  
 \*EL CONTRATO DEBERÁ REALIZARSE INICIALMENTE POR 12 MESES

# CATÁLOGO DE OCUPACIONES DEL CONTRATO DE FORMACIÓN



## INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/FP SUPERIOR
75331049	ELECTRÓNICO - AJUSTADOR DE ORDENADORES Y MICROPROCESADORES (NIVEL 1)	7 meses		
38121023	TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS (NIVEL 2)	-	31 meses	
27131015	DISEÑADOR DE PÁGINAS WEB (NIVEL 2)	-	13 meses	

## SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/FP SUPERIOR
57101013	<i>i</i> ASISTENTE DOMICILIARIOS (NIVEL 2)	-	13 meses	
56291025	CUIDADOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA, E INSTITUCIONES (NIVEL 2)	-	12 meses	
44241016	<i>i</i> TELEOPERADOR (NIVEL 2)	-	8 meses	
44241025	<i>i</i> TELEOPERADOR DE EMERGENCIAS (NIVEL 2)	-	8 meses	
72931013	<i>i</i> CRISTALERO DE EDIFICIOS (NIVEL 1)	-	6 meses*	
92101050	<i>i</i> PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADOR/A, EN GENERAL (NIVEL 1)	-	6 meses*	

*i* SI DESEAS REALIZAR UN CONTRATO BAJO ESTA OCUPACIÓN, CONSULTA GRATUITAMENTE CON EL EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL 952 10 14 94

\*LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ES DE NIVEL 2 Y REQUIERE LA ESO

## TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/FP SUPERIOR
74011043	<i>i</i> MECÁNICO-AJUSTADOR DE CAMIONES Y AUTOBUSES, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	12 meses	
74011052	<i>i</i> MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES (NIVEL 2)	-	12 meses	
74011070	<i>i</i> MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTORES DIÉSEL (VEHÍCULOS) (NIVEL 2)	-	12 meses	
74011081	<i>i</i> MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTORES EN MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y/O INDUSTRIAL AUTOPROPULSADA (NIVEL 2)	-	12 meses	
74011100	<i>i</i> MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTORES Y EQUIPOS DE INYECCIÓN (DIÉSEL Y GASOLINA) (NIVEL 2)	-	12 meses	
74011119	<i>i</i> MECÁNICO-AJUSTADOR/A DEL AUTOMÓVIL, EN GENERAL (TURISMOS Y FURGONETAS) (NIVEL 2)	-	12 meses	

*i* SI DESEAS REALIZAR UN CONTRATO BAJO ESTA OCUPACIÓN, CONSULTA CON EL EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL 952 10 14 94

1. LAS DURACIONES INDICADAS QUEDAN SUJETAS A LAS INDICACIONES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES Y A LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL CONTRATO  
2. EL CÁLCULO SE HA EFECTUADO EN BASE A UNA JORNADA ANUAL DE 1800H  
\*CONSULTAR DURACIÓN DEL CONTRATO



Llámanos al **952 10 14 94** o escríbenos a **info@audiolis.com** y déjalo todo en nuestras manos.

Centro autorizado por el SEPE.



**Más formación,  
mejor empleo.**

**www.audiolis.com**